Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 40/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2017

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO - PLURIANUAL"

San Lorenzo, 16 de noviembre de 2017

A : Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez, Decano.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Contrataciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones sobre el llamado a CD Nº 22/2017 para la "Adquisición de útiles de oficina y enseñanza para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio - Plurianual".-

1. Antecedentes

Los Pedidos del Director Administrativo de la Casa Matriz, Directores de las Filiales y Director del Centro de Adiestramiento en Servicio, en los que solicitan la adquisición de útiles de oficina y enseñanza.-

La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Contratación se ajusta a este procedimiento.-

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley Nº 5554/16 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, VIGENTE PARA EL EJECICIO FISCAL 2017".
f. El Decreto Nº 6715/17 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 5554/16 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, VIGENTE PARA EL EJECICIO FISCAL 2017".
g. La Resolución Decanato Nº 04 del 02 de enero de 2017 por la cual actualizan los integrantes del comité de Evaluación para Procedimientos de Contratación Directa, para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, que menciona en su Artículo 1°) Actualizar los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contratación Directa para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, a los siguientes funcionarios: C.P. Guido Gómez Cabral, Coordinador y el Lic. José Menchaca Bernal, Miembro; también menciona en su Artículo 3°) Que los Integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contratación Directa para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, deberán labrar un Relato en cada Acto de Apertura y Verificación de las Propuestas presentadas por los Oferentes y posteriormente un Informe que servirá como recomendación para la adjudicación dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción de todo lo actuado y que formara parte de los expedientes de procedimientos de Contratación Directa que realice la Institución.-

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de **G. 155.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones)**; y los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 340 – Bienes de Consumo de oficinas e insumos. Considerando que el presente llamado es PLURIANUAL al Ejercicio Fiscal 2018, cabe mencionar que la partida presupuestaria se encuentra supeditada a la aprobación del presupuesto correspondiente.-

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la Contratación Directa N° 22/2017 "Adquisición de útiles de oficina y enseñanza para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio - Plurianual", en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 20 de setiembre del 2017. El número de ID es el N° **336094**. El número de expediente virtual es el N° **329060.** -

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 28 de setiembre de 2017 a las 09:30 hs. Se preparó un Acta de Apertura de Sobres, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura N° 39/2017; y se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones. Han participado las siguientes firmas:

N°	Empresas Oferentes	Precios Ofertados
1	GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	G. 67.123.400.-
2	DICOPAR S.R.L.	G. 66.919.710.-
3	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	G. 148.137.420.-

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fue el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la contratación directa, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley N° 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Económicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta pedido de Oferta, así mismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja por la totalidad, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que las empresas hayan presentado en esta Contratación Directa:
   i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.
   ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iii. Una oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
   iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:
   v. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta esté debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta.
   vi. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
   vii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas más bajas, por el total, serán analizadas para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

7. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la apertura de sobres se presentaron 3 (tres) oferentes, los cuales se detallan a continuación:

- Géminis Industrial y Comercial S.A.
- Dicopar S.R.L.
- Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que los oferentes tengan la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.-

En primera instancia, se procedió a verificar a cada una de las firmas oferentes en Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), donde se pudo constatar que la firma Géminis Industrial y Comercial S.A. se encuentra temporalmente inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) conforme a la Resolución DNCP N° 3196/17. Por tal motivo, el Comité ha considerado que la oferta presentada por la citada firma no puede seguir siendo analizada y queda desestimada del presente proceso de evaluación del llamado de referencia.-

Capacidad Legal

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909 modificado por el Decreto N° 5174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos legales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Dicopar S.R.L.	Nazareno Comercial e Industrial S.R.L
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Dicopar S.R.L.	Nazareno Comercial e Industrial S.R.L
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DICOPAR S.R.L.	Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*.	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	Cumple
f) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple	Cumple

De dicho análisis se pudo constatar que las ofertas presentadas por las firmas: DICOPAR S.R.L. y Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.; cumplen con los requisitos legales solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado.-

Análisis de Precios Ofertados

Una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo al artículo 60º y 61º del Decreto Nº 21909/03, para lo cual se ha realizado un análisis en el Cuadro Comparativo de Ofertas, conforme al siguiente detalle:

Nº	Oferentes	Ítems con precios más bajos
1	DICOPAR S.R.L.	1, 2, 6, 7, 15, 22, 24, 25, 35, 36, 40, 45, 46, 47, 55, 57, 62.
2	Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.	3, 4, 5, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 38, 39, 43, 44, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 58, 59, 61, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74.

A continuación, el Comité de Evaluación solicita en fecha 09 de octubre del año en curso a las firmas DICOPAR S.R.L. y Nazareno Comercial e Industrial S.R.L., un desglose de la composición de precios de los bienes ofertados en la presente licitación, considerando que los precios ofertados en algunos ítems son inferiores y en otros superiores a los precios referenciales de la convocante. Ante lo cual, las citadas firmas han remitido lo solicitado y mediante el cual el Comité pudo verificar que la provisión de los bienes ofertados es viable conforme a los precios cotizados en su planilla de precios.-

Posteriormente, se ha analizado a la firma DICOPAR S.R.L., cuyos representantes son las siguientes personas: Hugo René Dos Santos Centurión con C.I. Nº 508.655 (Representante Legal), Celia Beatriz Pérez de Dos Santos con C.I. Nº 637.303 (Socio Accionista) y Mario Sánchez Albariño con C.I. Nº 1.062.906 (Socio Accionista); verificándose que los registros personales de los mismos no se

encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".-

Seguidamente, se procedió a verificar los datos de la firma Nazareno Comercial e Industrial S.R.L., cuyos representantes son las siguientes personas: Bruno Ignacio Echauri con C.I. Nº 1.774.160 (Socio Accionista y Representante Legal) y Diego Henrique Echauri con C.I. Nº 1.774.161 (Socio Accionista); verificándose que los registros personales de los mismos no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".-

Por tanto y considerando que las personas verificadas, integrantes de las sociedades de las mencionadas firmas, no tienen relaciones laborales con el Estado Paraguayo; se concluye cuanto sigue:

Oferente	DICOPAR S.R.L.	Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.
Todos los datos de la empresa oferente fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple	Cumple

Así mismo, cabe mencionar que durante el análisis el Comité ha tenido en cuenta el margen de preferencia estipulado en la Carta de Invitación para la adjudicación de la presente licitación.

Especificaciones Técnicas

A continuación, se ha realizado un análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas y el estudio técnico de cada uno de los ítems fue realizado sobre la base de las muestras representativas solicitadas por nota y remitidas por cada una de las empresas participantes del llamado de referencia; las cuales fueron verificadas y cotejadas conforme se concluye en el siguientes cuadro:

Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Marca	Procedencia	Empresa	Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma
1	Almohadilla para sello azul entintado	130	Foska	China	DICOPAR S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
2	Almohadilla para sello negro entintado	30	Foska	China	DICOPAR S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
3	Aprieta papel 32mm color negro	200	Binder	China	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
4	Bandeja de correspondencia de material acrílico de 3 pisos, color negro, tamaño oficio.	30	Acrimet	Brasil	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
5	Banderitas autoadhesivas señalador de en paquete de 4 colores	100	3 M	USA	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
6	Biblíorato lomo ancho de cartón duro con herraje de metal y botón sujetador de 4 cm. de largo, tamaño oficio	3.600	Géminis	Paraguay	DICOPAR S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
7	Biblíorato lomo fino de cartón duro con herraje de metal y botón sujetador de 4 cm. de largo, tamaño oficio	2.400	Géminis	Paraguay	DICOPAR S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
8	Bolígrafo azul; caja de 50 unidades.	180	Hexa	Paraguay	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
9	Bolígrafo negro, caja de 50 unidades.	180	Hexa	Paraguay	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
10	Bolígrafo rojo; caja de 50 unidades.	15	Hexa	Paraguay	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
11	Borrador para lápiz	300	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
12	Borrador para pizarra acrílica -mango de madera.	1.600	Foska	China	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
13	Caja de cartón para archivo de documentos tipo arquipel tamaño oficio.	1.800	Riopel	Paraguay	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
14	Calculadora de sobremesa (Operaciones Básicas) de 12 dígitos, a batería 2A y solar, medidas 10x13 cm como mínimo. Proveer con pila incluida.	24	Kenko	China	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO - PLURIANUAL"

Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Marca	Procedencia	Empresa	Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma
15	Carpeta archivador cartulina plastificada con broches de metal oficio.	6.000	Géminis	Paraguay	DICOPAR S.R.L	Cumple con las especificaciones técnicas
16	Carpeta archivador tapa transparente con broches de plástico oficio.	1.000	Office	China	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
17	Carpeta colgante de cartulina plastificada y herraje de metal inoxidable oficio.	300	Guairá	Paraguay	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
18	Carpeta de 2 anillos con herraje de metal, plastificada dura oficio.	360	Guairá	Paraguay	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
19	Chinche o pinche plateado en cajitas de 50 unidades para papelógrafo o franelógrafo.	100	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
20	Cinta adhesiva de papel engomada en un solo lado, rollo de 12 mm. de ancho x 50 metros de largo.	60	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
21	Cinta adhesiva scocht de 5 cm. de diámetro x 1 cm de ancho x 20 metros de largo.	150	Polos	Paraguay	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
22	Cinta ancha para embalaje	1.000	Adelpar	Paraguay	DICOPAR S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
23	Cinta para impresora Epson LX 300, 300+, 810 en tejido de seda entinada negro original	20	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
24	Clips niquelado de punta ovalada. Nº 3, caja de 100 unidades.	300	Foska	China	DICOPAR S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
25	Clips niquelado de punta ovalada. Nº 8 caja de 100 unidades.	300	Foska	China	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	No Cumple, no cuenta con la medida que se solicita en la Carta de Invitación.
26	Cola plástica en frasco de 40 gramos.	60	Maxi	Brasil	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
27	Colchetes o fastener Nº 10 caja de 72 unidades.	60	ACC	Brasil	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
28	Colchetes o fastener Nº 12 caja de 72 unidades.	60	ACC	Brasil	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
29	Colchetes o fastener Nº 14 caja de 72 unidades.	30	ACC	Brasil	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
30	Colchetes o fastener Nº 6 caja de 72 unidades.	80	ACC	Brasil	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
31	Colchetes o fastener Nº 8 caja de 72 unidades.	60	ACC	Brasil	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
32	Cuaderno chico de 100 hojas tapa dura plastificada hoja obra primera 1 raya.	30	Generación	Paraguay	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
33	Cuaderno chico de 200 hojas tapa dura plastificada hoja obra primera 1 raya.	30	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
34	Cuaderno chico de 50 hojas tapa dura plastificada hoja obra primera 1 raya.	30	Generación	Paraguay	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
35	Cutter de plástico reforzado con guía y carga metálica grande.	80	Foska	China	DICOPAR S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
36	Desgrampador o quitagrapa de metal	90	Eagle	China	DICOPAR S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
37	Fastener o broche de plástico para carpeta archivadora, macho y hembra.	100	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
38	Funda para documento (Tamaño Oficio)	2.000	Foska	China	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
39	Grapa o grampa para presilladora 23/10 en cajitas de 1000 unidades cada uno.	20	Foska	China	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
40	Grapa o grampa para presilladora Nº 24/6 en cajitas de 1000 unidades c/ uno.	100	Foska	China	DICOPAR S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
41	Lapicera flotting azul tipo Parker 0,7 original, mina ball pen refill de metal	30	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
42	Lapicera flotting negro tipo Parker 0,7 original, mina ball pen refill de metal, original.	20	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
43	Libro de acta de 100 hojas tapa dura	50	Guairá	Paraguay	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
44	Libro de acta de 200 hojas tapa dura	80	Guairá	Paraguay	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
45	Marcador fosforescente resaltador, tinta amarilla.	300	Géminis	India	DICOPAR S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO - PLURIANUAL"

Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Marca	Procedencia	Empresa	Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma
46	Marcador fosforescente resaltador, tinta naranja.	300	Géminis	India	DICOPAR S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
47	Marcador fosforescente resaltador, tinta verde.	300	Géminis	India	DICOPAR S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
48	Marcador para pizarra acrílica recargable, color negro.	4.500	Monami	Tailandia	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
49	Marcador rotulador de marca permanente para marcar sobre superficies lisas y rugosas, con cuerpo de plástico, tinta a base de agua, con resistencia al destapado sin que se seque la tinta, punta cónica de trazo 1 mm., color blanco	20	Arline	Malasya	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
50	Marcador rotulador de marca permanente para marcar sobre superficies lisas y rugosas, con cuerpo de plástico, tinta a base de agua, con resistencia al destapado sin que se seque la tinta, punta cónica de trazo 3 mm., color negro	20	Arline	Malasya	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
51	Memoria flash USB capacidad 8 GB.	50	Sandisk	Taiwán	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
52	Mina de grafito de 0,5 mm., para lápiz portaminas.	20	Centrum	Germany	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
53	Mina de grafito de 0,7 mm., para lápiz portaminas.	20	Centrum	Germany	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
54	Mojador de dedo.	60	Memoris	China	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
55	Pegamento seco en barra grande de larga duración.	20	Eagle	China	DICOPAR S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
56	Perforadora de metal grande para 50 hojas.	30	Eagle	China	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
57	Perforadora para hojas de papel, capacidad 12 hojas como mínimo.	300	Eagle	China	DICOPAR S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
58	Plancheta material acrílico aprieta papel de metal 23 x 35 cm.	40	Usig	China	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
59	Portamina con tubo guía retráctil pulsando el botón con mina de 0,7 mm.	30	Centrum	Germany	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
60	Porta sellos redondo, de metal, de 6 lugares	40	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
61	Presilladora de metal grande para 100 hojas.	30	Eagle	China	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
62	Presilladora de metal mediana para 12 hojas como mínimo.	300	Foska	China	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L	No Cumple, la muestra proveída no se adecua a lo solicitado en la Carta de Invitación.
63	Repuestos para lapicera flotting Parker azul de 7 mm, original.	90	Parket	United Kingdom	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
64	Repuestos para lapicera flotting Parker negro de 7 mm, original.	30	Parket	United Kingdom	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
65	Sacapuntas de metal para lápiz de grafito.	150	Imp	China	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
66	Tijera de acero mundial, tipo medio sastre 9 1/2".	120	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
67	Tijera de acero mundial, tipo sastre grande.	80	Alamo	China	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
68	Tinta para sello color negro 24 ml	80	Japan	Brasil	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
69	Tinta para sello color azul 24 ml	150	Centrum	Germany	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
70	Tinta para sello color verde 24 ml	50	Japan	Brasil	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
71	Tinta para recarga negro, frasco de 1 litro.	15	Ink Mate	Corea	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas

Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Marca	Procedencia	Empresa	Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma
72	Tinta para recarga color, frasco de 1 litro.1 frasco rojo	15	Ink Mate	Corea	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
73	Tinta para recarga color, frasco de 1 litro. 1 frasco azul	15	Ink Mate	Corea	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
74	Tinta para recarga color, frasco de 1 litro. 1 frasco amarillo	15	Ink Mate	Corea	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas

De conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 se procede de la siguiente manera. En los ítems que no han cumplido con las especificaciones técnicas se ha procedido a evaluar la siguiente oferta evaluada con el precio más bajo, pudiéndose verificar el resultado de la evaluación en el siguiente cuadro:

Ítem	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Marca	Procedencia	Segunda mejor oferta	Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma
25	Clips niquelado de punta ovalada. N° 8 caja de 100 unidades.	300	Foska	China	DICOPAR S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
62	Presilladora de metal mediana para 12 hojas como mínimo.	300	Eagle	China	DICOPAR S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas

Capacidad Financiera

Seguidamente, se ha procedido a verificar si las firmas cuentan con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos; según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016) establecidos en la Carta de Invitación y evaluados por el Comité. Dicho análisis se indica en el siguiente cuadro:

N°	RATIOS FINANCIEROS	DICOPAR S.R.L.	Observación	Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.	Observación
1	Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años (2014, 2015 y 2016)	15,2561	CUMPLE	3,5919	CUMPLE
2	Ratio de Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016)	0,1978	CUMPLE	0,3182	CUMPLE
3	Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres últimos años no deberá ser negativo (2014, 2015 y 2016)	0,0899	CUMPLE	0,3668	CUMPLE

Por tanto, se concluye que las ofertas presentadas por las firmas: DICOPAR S.R.L. y Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.; cumplen con la capacidad financiera solicitada en la Carta de Invitación del presente llamado.-

Experiencia

Seguidamente, el Comité ha procedido a verificar las documentaciones remitidas por los oferentes en su carta oferta, y en la que se pudo constatar cuanto sigue:

Oferente	DICOPAR S.R.L.	Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.
Se considerará como experiencia mínima de tres (3) años de provisión de útiles de escritorio, oficina y enseñanza, debiendo para el efecto presentar copias autenticadas de contratos anteriores para la provisión del bien.	Cumple	Cumple
El Oferente deberá presentar copias autenticadas de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente, de los años (2014, 2015 y 2016).	Cumple	Cumple
Curriculum del/la oferente/empresa, su experiencia y tradición en el ramo de por lo menos 3 (tres) años, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	Cumple	Cumple

De dicho análisis, se pudo verificar que las ofertas presentadas por las firmas: DICOPAR S.R.L. y Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.; cumplen con los requerimientos de experiencia solicitada en la Carta de Invitación del llamado de referencia.-

De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

Empresa	Capacidad Legal	Análisis de Precios Ofertados	Especificaciones Técnicas	Capacidad Financiera	Experiencia
DICOPAR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley 2051/03, el Comité, previa revisión de que los oferentes: ***(i)*** cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; ***(ii)*** tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, ***(iii)*** presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por **Ítems**.-

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 22/2017 **"Adquisición de útiles de oficina y enseñanza para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio - Plurianual"**, en la modalidad de Contrato Cerrado por un monto de **G 134.787.758** (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones setecientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta y ocho). Considerando que el llamado se realizó en forma Plurianual, para el ejercicio fiscal **2017** corresponde la suma de **G. 44.998.268** (Guaraníes cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil doscientos sesenta y ocho), y para el ejercicio fiscal **2018** corresponde la suma de **G. 89.789.490** (Guaraníes ochenta y nueve millones setecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa); cabe mencionar la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018, de conformidad al siguiente detalle:

Ejercicios fiscales 2017 - 2018	Ejercicio fiscal 2017	Ejercicio fiscal 2018
Importe Total	Importe Total	Importe Total
G. 134.787.758	**G. 44.998.268**	**G. 89.789.490**

A Continuación se detalla la recomendación de la adjudicación a ser realizada:

a) A la empresa **DICOPAR S.R.L.** por valor de **G. 53.017.338** (Guaraníes cincuenta y tres millones diez y siete mil trescientos treinta y ocho). Considerando que el llamado se realizó en forma plurianual, para el ejercicio fiscal **2017** corresponde la suma de **G. 17.002.128** (Guaraníes diez y siete millones dos mil ciento veinte y ocho) y para el ejercicio fiscal **2018** corresponde la suma de **G. 36.015.210** (Guaraníes treinta y seis millones quince mil doscientos diez); cabe mencionar que la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018, conforme al siguiente detalle:

Ejercicios fiscales 2017 - 2018	Ejercicio fiscal 2017	Ejercicio fiscal 2018
Importe Total	**Importe Total**	**Importe Total**
G. 53.017.338	**G. 17.002.128**	**G. 36.015.210**

						Ejercicio Fiscal 2017		Ejercicio Fiscal 2018	
Ítem Nº	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad	Total	Cantidad	Total
1	Almohadilla para sello azul entintado	130	Foska	China	3.751	50	187.550	80	300.080
2	Almohadilla para sello negro entintado	30	Foska	China	3.751	10	37.510	20	75.020
6	Bibliorato lomo ancho de cartón duro con herraje de metal y botón sujetador de 4 cm. de largo, tamaño oficio	2.933	Géminis	Paraguay	6.116	833	5.094.628	2.100	12.843.600
7	Bibliorato lomo fino de cartón duro con herraje de metal y botón sujetador de 4 cm. de largo, tamaño oficio	2.400	Géminis	Paraguay	6.116	800	4.892.800	1.600	9.785.600
15	Carpeta archivador cartulina plastificada con broches de metal oficio.	6.000	Géminis	Paraguay	1.001	2000	2.002.000	4.000	4.004.000
22	Cinta ancha para embalaje	1.000	Adelpar	Paraguay	2.629	400	1.051.600	600	1.577.400
24	Clips niquelado de punta ovalada. Nº 3, caja de 100 unidades.	300	Foska	China	1.144	100	114.400	200	228.800
25	Clips niquelado de punta ovalada. Nº 8 caja de 100 unidades.	300	Foska	China	3.036	100	303.600	200	607.200
35	Cutter de plástico reforzado con guía y carga metálica grande.	80	Foska	China	2.948	30	88.440	50	147.400
36	Desgrampador o quitagrapa de metal	90	Eagle	China	3.223	30	96.690	60	193.380
40	Grapa o grampa para presilladora Nº 24/6 en cajitas de 1000 unidades cada uno.	100	Foska	China	913	30	27.390	70	63.910
45	Marcador fosforescente resaltador, tinta amarilla.	300	Géminis	India	1.254	100	125.400	200	250.800
46	Marcador fosforescente resaltador, tinta naranja.	300	Géminis	India	1.254	100	125.400	200	250.800
47	Marcador fosforescente resaltador, tinta verde.	300	Géminis	India	1.254	100	125.400	200	250.800
55	Pegamento seco en barra grande de larga duración.	20	Eagle	China	2.222	10	22.220	10	22.220
57	Perforadora para hojas de papel, capacidad 12 hojas como mínimo.	300	Eagle	China	14.707	100	1.470.700	200	2.941.400
62	Presilladora de metal mediana para 12 hojas como mínimo.	300	Eagle	China	12.364	100	1.236.400	200	2.472.800
	TOTAL						**17.002.128**		**36.015.210**

b) A la empresa **Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.** por valor de **G. 81.770.420** (Guaraníes ochenta y un millones setecientos setenta mil cuatrocientos veinte). Considerando que el llamado se realizó en forma plurianual, para el ejercicio fiscal **2017** corresponde la suma de **G. 27.996.140** (Guaraníes veintisiete millones novecientos noventa y seis mil ciento cuarenta) y para el ejercicio fiscal **2018** corresponde la suma de **G. 53.774.280** (Guaraníes cincuenta y tres millones setecientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta); cabe mencionar que la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018, conforme al siguiente detalle:

Ejercicios fiscales 2017 - 2018	Ejercicio fiscal 2017	Ejercicio fiscal 2018
Importe Total	Importe Total	Importe Total
G. 81.770.420	**G. 27.996.140**	**G. 53.774.280**

						Ejercicio Fiscal 2017		Ejercicio Fiscal 2018	
Ítem Nº	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad	Total	Cantidad	Total
3	Aprieta papel 32mm color negro	200	Binder	China	7.050	80	564.000	120	846.000
4	Bandeja de correspondencia de material acrílico de 3 pisos, color negro, tamaño oficio.	30	Acrimet	Brasil	69.000	10	690.000	20	1.380.000
5	Banderitas autoadhesivas señalador de en paquete de 4 colores	100	3 M	USA	12.200	50	610.000	50	610.000
8	Bolígrafo azul; caja de 50 unidades.	180	Hexa	Paraguay	36.700	60	2.202.000	120	4.404.000
9	Bolígrafo negro, caja de 50 unidades.	180	Hexa	Paraguay	36.700	60	2.202.000	120	4.404.000
10	Bolígrafo rojo, caja de 50 unidades.	15	Hexa	Paraguay	36.700	5	183.500	10	367.000

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO - PLURIANUAL"

						Ejercicio Fiscal 2017		Ejercicio Fiscal 2018	
Ítem Nº	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad	Total	Cantidad	Total
12	Borrador para pizarra acrílica -mango de madera.	1.600	Foska	China	7.500	500	3.750.000	1.100	8.250.000
13	Caja de cartón para archivo de documentos tipo arquipel tamaño oficio.	1.800	Riopel	Paraguay	4.250	600	2.550.000	1.200	5.100.000
14	Calculadora de sobremesa (Operaciones Básicas) de 12 dígitos, a batería 2A y solar, medidas 10x13 cm como mínimo. Proveer con pila incluida.	24	Kenko	China	27.600	8	220.800	16	441.600
16	Carpeta archivador tapa transparente con broches de plástico oficio.	1.000	Office	China	2.100	400	840.000	600	1.260.000
17	Carpeta colgante de cartulina plastificada y herraje de metal inoxidable oficio.	300	Guairá	Paraguay	2.800	100	280.000	200	560.000
18	Carpeta de 2 anillos con herraje de metal, plastificada dura oficio.	360	Guairá	Paraguay	6.650	120	798.000	240	1.596.000
21	Cinta adhesiva scocht de 5 cm. de diámetro x 1 cm de ancho x 20 metros de largo.	150	Polos	Paraguay	950	50	47.500	100	95.000
26	Cola plástica en frasco de 40 gramos.	60	Maxi	Brasil	2.500	20	50.000	40	100.000
27	Colchetes o fastener Nº 10 caja de 72 unidades.	60	ACC	Brasil	11.950	20	239.000	40	478.000
28	Colchetes o fastener Nº 12 caja de 72 unidades.	60	ACC	Brasil	16.000	20	320.000	40	640.000
29	Colchetes o fastener Nº 14 caja de 72 unidades.	30	ACC	Brasil	19.050	10	190.500	20	381.000
30	Colchetes o fastener Nº 6 caja de 72 unidades.	80	ACC	Brasil	9.100	40	364.000	40	364.000
31	Colchetes o fastener Nº 8 caja de 72 unidades.	60	ACC	Brasil	8.000	20	160.000	40	320.000
32	Cuaderno chico de 100 hojas tapa dura plastificada hoja obra primera 1 raya.	30	Generación	Paraguay	3.500	10	35.000	20	70.000
34	Cuaderno chico de 50 hojas tapa dura plastificada hoja obra primera 1 raya.	30	Generación	Paraguay	2.150	10	21.500	20	43.000
38	Funda para documento (Tamaño Oficio)	2.000	Foska	China	270	1000	270.000	1.000	270.000
39	Grapa o grampa para presilladora 23/10 en cajitas de 1000 unidades cada uno.	20	Foska	China	4.300	10	43.000	10	43.000
43	Libro de acta de 100 hojas tapa dura	50	Guairá	Paraguay	16.000	15	240.000	35	560.000
44	Libro de acta de 200 hojas tapa dura	80	Guairá	Paraguay	25.350	30	760.500	50	1.267.500
48	Marcador para pizarra acrílica recargable, color negro.	4.500	Monami	Tailandia	1.640	1500	2.460.000	3.000	4.920.000
49	Marcador rotulador de marca permanente para marcar sobre superficies lisas y rugosas, con cuerpo de plástico, tinta a base de agua, con resistencia al destapado sin que se seque la tinta, punta cónica de trazo 1 mm., color blanco	20	Arline	Malasya	13.950	10	139.500	10	139.500
50	Marcador rotulador de marca permanente para marcar sobre superficies lisas y rugosas, con cuerpo de plástico, tinta a base de agua, con resistencia al destapado sin que se seque la tinta, punta cónica de trazo 3 mm., color negro	20	Arline	Malasya	10.700	10	107.000	10	107.000
51	Memoria flash USB capacidad 8 GB.	50	Sandisk	Taiwán	47.600	20	952.000	30	1.428.000
52	Mina de grafito de 0,5 mm., para lápiz portaminas.	20	Centrum	Germany	650	10	6.500	10	6.500
53	Mina de grafito de 0,7 mm., para lápiz portaminas.	20	Centrum	Germany	850	10	8.500	10	8.500
54	Mojador de dedo.	60	Memoris	China	3.000	20	60.000	40	120.000
56	Perforadora de metal grande para 50 hojas.	30	Eagle	China	50.000	10	500.000	20	1.000.000
58	Plancheta material acrílico aprieta papel de metal 23 x 35 cm.	40	Usig	China	14.700	20	294.000	20	294.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 40/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2017

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ENSEÑANZA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO - PLURIANUAL"

						Ejercicio Fiscal 2017		Ejercicio Fiscal 2018	
Ítem Nº	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad	Total	Cantidad	Total
59	Portamina con tubo guía retráctil pulsando el botón con mina de 0,7 mm.	30	Centrum	Germany	2.500	10	25.000	20	50.000
61	Presilladora de metal grande para 100 hojas.	30	Eagle	China	77.350	10	773.500	20	1.547.000
63	Repuestos para lapicera flotting Parker azul de 7 mm, original.	90	Parket	United Kingdom	33.350	30	1.000.500	60	2.001.000
64	Repuestos para lapicera flotting Parker negro de 7 mm, original.	30	Parket	United Kingdom	33.350	10	333.500	20	667.000
65	Sacapuntas de metal para lápiz de grafito.	150	Imp	China	700	50	35.000	100	70.000
67	Tijera de acero mundial, tipo sastre grande.	80	Alamo	China	8.000	20	160.000	60	480.000
68	Tinta para sello color negro 24 ml	80	Japan	Brasil	6.600	20	132.000	60	396.000
69	Tinta para sello color azul 24 ml	150	Centrum	Germany	2.650	50	132.500	100	265.000
70	Tinta para sello color verde 24 ml	50	Japan	Brasil	6.600	20	132.000	30	198.000
71	Tinta para recarga negro, frasco de 1 litro.	15	Ink Mate	Corea	155.667	5	778.335	10	1.556.670
72	Tinta para recarga color, frasco de 1 litro.1 frasco rojo	15	Ink Mate	Corea	155.667	5	778.335	10	1.556.670
73	Tinta para recarga color, frasco de 1 litro. 1 frasco azul	15	Ink Mate	Corea	155.667	5	778.335	10	1.556.670
74	Tinta para recarga color, frasco de 1 litro. 1 frasco amarillo	15	Ink Mate	Corea	155.667	5	778.335	10	1.556.670
	TOTAL						**27.996.140**		**53.774.280**

Considerando que ninguna de la firmas oferentes han cotizado los ítems Nº 11, 19, 20, 23, 33, 37, 41, 42, 60, 66; el Comité de Evaluación recomienda Declarar Desierto los citados ítems conforme a lo establecido en el Artículo Nº 30.- Declaración de Licitación Desierta inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna.-

El Comité de Evaluación, luego de evaluar las ofertas de cada ítem recomienda la disminución de la cantidad del ítem Nº 6 de manera a ajustar la disponibilidad presupuestaria que posee el presente llamado. La recomendación se fundamenta en que los bienes ofertados cumplen con lo solicitado en la Carta de Invitación, son las ofertas más económicas y convenientes a los intereses de la Institución, y que las empresas poseen las condiciones legales y las capacidades necesarias para responder a los compromisos asumidos.-

Es nuestro informe.

C.P. Guido Gómez Cabral
Miembro

Lic. José Menchaca Bernal
Miembro